



CONSEJO ACADÉMICO No. 04-2026

Sesión ordinaria del 07 de julio de 2026

ACUERDOS

1. **SE APROBARON** las **Fases del Proceso de Admisión 2026 – 2027**, de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
2. **SE APROBÓ**: acoger la Resolución No. 01- 2026 de la Facultad de Ciencias de la Educación en la cual se propone Homenaje en reconocimiento al Profesor Federico Ponce por su trayectoria y representación en el futbol panameño y que la Cancha de futbol de la UNACHI lleve el nombre “Cancha de Futbol Federico Ponce”.
3. **SE APROBÓ el Calendario Académico 2027 – 2028**, de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
4. **SE APROBÓ** subsanar las resoluciones No. 29, 32 y 25 -2026 del Consejo Académico No. 1-2026, sesión ordinaria del 3 de marzo de 2026, en las cuales se aprobaron ascenso y reclasificaciones docentes, para realizar correcciones según recomendaciones de Fiscalización de la Contraloría. Los expedientes corresponden a las siguientes docentes:

No.	Docente	No. Scafíd	Corrección
3.1	Marideily Yamileth Torres Pinto	18022590	Subsanar la Resolución No. 29-2026 en el considerando #3 y en el Resuelve artículo Segundo que indica Reclasificar y <u>lo correcto es Ascenso</u> y agregar en todas sus menciones, según la Ley 4 del 16 de enero de 2006.
3.2	Nedcie Yamileth Yánguez Ríos	18022590	Subsanar la Resolución No. 32-2026 en el considerando #3 y en el Resuelve, artículo Segundo que indica Reclasificar y <u>lo correcto es Ascenso</u> y agregar en todas sus menciones, según la Ley 4 del 16 de enero de 2006.
3.3	Dixiana Yamileth Santamaría	17973501	Subsanar la Resolución No. 25-2026 en el considerando #3 y en el Resuelve artículo Segundo que indica Reclasificar y <u>lo correcto es Ascenso</u> y agregar en todas sus menciones <u>según la Ley 4 del 16 de enero de 2006.</u>

5. **SE APROBÓ** Eliminar el Certificado de Salud Mental, en los trámites para ingresar a los programas académicos de (pregrado – grado y posgrado) de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en atención a la Circular No. 083/DGSP/DSAIP/SNSM del 15 de abril de 2026; expedida por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud.
6. **SE APROBÓ la Resolución No. 078-2026**, por la cual se autoriza a Secretaría General culminar revisión de créditos, otorgue orden de pago y entrega de diploma a la estudiante **Elsie Jiménez, con cédula 8-878-1679** de la Facultad de Educación – CRUCHIO, la cual se adjunta.



- 7. **SE APROBÓ la Resolución No. 079-2026**, por la cual se autoriza a Secretaría General culminar revisión de créditos, otorgue orden de pago y entrega de diploma al estudiante del CRUCHIO, **Jeremias Montenegro con cédula 4-770-599**, la cual se adjunta.
- 8. **SE APROBÓ** el Acuerdo de Colaboración entre el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS - AIP) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 9. **SE APROBÓ** el Acuerdo Específico de Colaboración Académica, Técnica y Científica entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Empresa Rare Isthmus Honeys S. A.
- 10. **SE APROBÓ** la Actualización del Reglamento de Cooperación y Colaboración Interinstitucional de la Dirección Ejecutiva Interinstitucional de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
- 11. **SE APROBÓ** el nombramiento de la **Prof. Osiris Pittí, con cédula 4-245-111, como Coordinadora** en el Programa de Maestría de Inglés – Extensión Universitaria de Boquete; a partir del 4 de julio de 2025.
- 12. **SE APROBÓ** el nombramiento de la **Prof. Cecilia Carrera con cédula No. 4-142-1340, como Coordinadora** en el Programa de la Maestría en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad; a partir del 27 de abril de 2026.
- 13. **SE APROBÓ** el nombramiento de la **Prof. Marta Cáceres con cédula No. 4-274-264,** como Coordinadora del Programa de Doctorado en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad; a partir de 27 de abril de 2026.
- 14. **SE APROBÓ** el nombramiento de la **Prof. Margelis Pérez con cédula No. 4-202-116,** como Coordinadora del Programa de Maestría en Matemáticas Educativa de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 15. **SE APROBÓ** prórroga por un (1) año para sustentar su trabajo de grado de los siguientes estudiantes de programas:

No.	Estudiante	Cédula	Programa / Unidad
1.	Lourdes Carrasco	4-153-559	Doctorado en Ciencias de la Educación
2.	Karina Pinto	4-722-1853	Doctorado en Ciencias de la Educación
3.	Maylin Hidalgo	9-179-610	Doctorado en Ciencias de la Educación
4.	Jasmina Gadea	4-278-150	Doctorado en Ciencias de la Educación
5.	Porfirio Martínez	4-177-375	Doctorado en Ciencias de la Educación
6.	René Rodríguez	1-709-1983	Maestría en Evaluación Educativa
7.	Nicanor Jiménez	4-751-542	Maestría en Evaluación Educativa
8.	Marisel Caballero	4-725-1072	Maestría en Física / FCNYES
9.	Leyvis Vargas	4-714-2039	Maestría en Física / FCNYES
10.	Luzmery González	4-723-281	Maestría en Física/ FCNYES
12.	Javier De Gracia	4-722-1749	Maestría en Física / FCNYES
13.	Amilcar Muñoz	4-720-2394	Maestría en Física / FCNYES

14.	Jorge Suárez	4-136-2325	Maestría en Física/ FCNYYE
15.	Ishni Rivera	1-722-402	Maestría en Gestión de Recursos Humanos/ Fac. Admón. Pública
16.	Kelsyr A. Rosas	4-722-2216	Maestría en Gestión de Recursos Humanos/ Fac. Admón. Pública
17.	Jessamin Montenegro	4-722-710	Maestría en Gestión de Recursos Humanos/ Fac. Admón. Pública
18.	Iris Cano	8-192-374	Doctorado en Investigación con mención en las Ciencias Sociales / Fac. de Humanidades
19.	Johana Araúz	4-702-1833	Doctorado en Investigación con mención en las Ciencias Sociales / Fac. de Humanidades
20.	Yori Visuetti	4-191-94	Doctorado en Investigación con mención en las Ciencias Sociales Facultad de Humanidades
21.	Marisol Espinoza	4-789-62	Maestría en Psicología Educativa – Facultad de Humanidades
Prórroga por un (1) año para sustentar práctica profesional			
1	Haster Chavez	4-735-2243	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales /Fac. de Admón. Pública
2.	Melissa Lozada	4-732-2247	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
3.	Irving Castillo	4-702-1634	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
4.	Wilson Justavino	4-285-986	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
5.	Marisol Somoza	8-284-932	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
6.	Milagros Morales	4-751-1629	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
7.	Rosemarie Navarro	4-757-1204	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
8.	Yeisy Espinoza	4-747-1567	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
9.	Eliecer Castillo	1-730-839	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública
10.	Lourdes Castrellón	4-725-1377	Maestría en Prevención y Protección de Riesgos Laborales/ Fac. de Admón. Pública

16. SE APROBÓ prórroga por un (1) año para presentar sus trabajos de grado para los siguientes estudiantes de la Facultad de Enfermería:

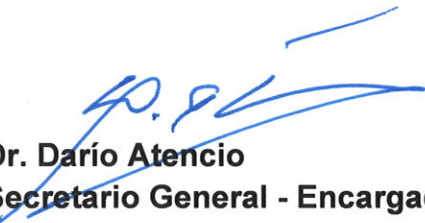
Maestría Enfermería Pediátrica				
Prórroga por un (1) año para presentar sus trabajos de gado				
No.	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DE TESIS	Años
1.	Ailine González	4-744-1766	UNACHI-M-01-08-26-72-2025 Por Sustentar	2021
2.	Krismaziel Castillo	8-799-483		2021
3.	Darlenys Batista	4-716-758	UNACHI-M-01-08-26-50-2025 En espera del Diploma	2021
4.	Darlenis Castillo	4-742-2370	UNACHI-M-01-08-26-76-2025 Por Sustentar	2021
5.	Gina Soto	4-742-48		2021
6.	Edyltrudes Caballero	4-702-1553	UNACHI-M-01-08-26-51-2024. En espera del Diploma	2021
7.	Omary Jiménez	9-714-2106		2021
8.	Elvin Rodríguez	4-737-1146	UNACHI-M-01-08-26-63-2025 En espera del Diploma	2021
9.	Gloria González	4-727-537		2021
10.	Marissa Gaitán	4-741-1876	UNACHI-M-01-08-26-56-2025 En espera del Diploma	2021
11.	Sara Hernández	4-760-2479		2021
12.	Patricia Baker	1-716-46	UNACHI-M-01-08-25-11-2026 Por sustentar	2021
13.	Fátima Lezcano	4-763-1558		2021
14.	Yarielka Zapata	4-751-1383	UNACHI-M-01-08-26-34-2025 En espera del Diploma	2021
15.	Stephanny Caballero	4-755-104		
16.	Yormerys Quintero	4-752-1096	UNACHI-M-01-08-26-74-2025 Por sustentar	2021
17.	Luis Lezcano Estribí	4-752- 350	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2022
18.	Katherine Lezcano	4-750-701	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2022
19	Whitnie Moreno	4-772-483	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2022
20	Aida Guerra	4-743-1719	UNACHI-M-01-08-26-64-2025. En espera del Diploma	2022
21	Jorge Gutiérrez	4-763-2365		2022
22	Anyis Vásquez	4-751-1756	UNACHI-M-01-08-26-32-2024 por sustentar	2022
23	Lisseth Vega	4-753-377		2022
24	Belkis Vergara	4-757-300		2022

25	Johana Fuentes	4-734-2157	UNACHI-M-01-08-26-09-2026 Fecha para sustentar	2022
26	Brian Mendoza	4-771-1196	UNACHI-M-01-08-26-32-2025 Por sustentar	2022
27	Yesenia Séptimo	4-754-1223		2022
28	Cintya Arauz	4-734-905	UNACHI-M-01-08-26-75-2026 Fecha para sustentar	2022
29	Khisna Pérez	4-738-559		2022
30	Diana Cabrera	4-762-318	UNACHI-M-01-08-26-33-2025 Fecha para sustentar	2022
31	Dianeth Caballero	4-791-96		2022
32	Katinska Ibarra	1-730-453	UNACHI-M-01-08-26-68-2025 Por sustentar	2022
33	Irma Rodríguez	4-772-1851		2022
34	Katherine Barría	9-734-1049	UNACHI-M-01-08-26-62-2025 En espera del Diploma	2022
35	Lisseth Mojica	9-732-236		2022
36	Karem Miranda	4-762-400	UNACHI-M-01-08-26-32-2025 En espera del Diploma	2022
37	Ericka De Gracia	4-752-1086	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2022
38	Keivith Lasso	1-720-750	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2022
39	Xochilt Abrego	9-733-2494	UNACHI-M-01-08-26-63-2025 En espera del Diploma	2022
40	Yania Andrade	8-848-803		2022

Maestría en Salud Pública				
Prorroga por un (1) año para presentar sus trabajos de grado				
No.	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DE TESIS	Años
1.	Anthony Lam	4-770-192	UNACHI-M-01-08-39-11-2024	2021
2.	María De La Torre	4-734-2275	Fecha para sustentar	2021
3.	Cinthia Saldaña	8-835-583	UNACHI-M-01-08- 39-30-2024	2021
4.	Adriana Sánchez	8-795-2237	Fecha para sustentar	2021
5.	Edwin De León	6-707-866	UNACHI-M-01-08-39-52-2025	2021
6.	José Hernández	9-701-1836	En Espera del diploma	2021
7.	Jaime Aparicio	4-758-807	UNACHI-M-01-08-39-40-2024	2021
8.	Diana Hernández	4-761-1800	Fecha para sustentar	2021
9.	Jidaltis González	4-739-88	UNACHI-M-01-08-39-11-2025	2021
10.	Gladys Fernández	8-859-1588	Fecha para sustentar	2021
11.	Yaritzel Morón	4-770-381	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021
12.	Aikis Serrano	4-748-215	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021
13.	Karen Botello	6-708-904	UNACHI-M-01-08-39-52-2025	2021
14.	Leticia Cedeño	2-716-623	Fecha para sustentar	2021
15.	Fimia Rodríguez	9-726-584	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021
16.	Cesar Jaén	6-713-306	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021
17.	Luis Montezuma	4-742-2121	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021

18.	Jorge Cervera	1-736-216	UNACHI- M-01-08-39-3-2025 En Espera del diploma	2021
19.	Elvin Rodríguez	4-737-1146	En proceso de solicitud de Código anteproyecto	2021

Maestría Enfermería Gineco Obstétrica Prorroga por un (1) año para presentar sus trabajos de grado				
No.	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DE TESIS	Años
1.	Anel Castillo	4-705-659	UNACHI-M-01-08-25-69-2025 Fecha para sustentar	2021
2.	Rosalyn Loo	4-714-255		2021
3.	Erick Camaño	4-719-7	UNACHI-M-01-08-25-73-2025 Fecha para sustentar	2021
4.	José Saldaña	4-729-897	UNACHI-M-01-08-25-29-2025 Fecha para sustentar	2021
5.	Richard Almengor	4-720-740		2021
6.	Julio Morell	4-281-293	UNACHI-M-01-08-25-06-2026 En Espera del diploma	2021
7.	Mayelis Castillo	4-725-1201		2021
8.	Keily Contreras	4-739-505	UNACHI-M-01-08-25-77-2025 Fecha para sustentar	2021
9.	Mariela Caballero	4-736-2058		2021
10.	Vianca Castillo	6-713-1583	UNACHI-M-01-08-25-44-2024 En Espera del diploma	2021



Dr. Darío Atencio
Secretario General - Encargado

Parlamentaria / *ivcc*



Universidad Autónoma de Chiriquí

Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nª.01-2026

Solicitamos se considere dentro de la agenda del próximo Consejo Académico, la propuesta de homenaje y reconocimiento **al Profesor Federico Ponce**, Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Chiriquí, por su trayectoria y representación en el fútbol panameño.

Considerando:

1. Que el **profesor Federico Ponce** es Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
2. Que el **profesor Federico "Freddy" Ponce** es un exfutbolista panameño de gran trayectoria en el fútbol.
3. Que el **profesor Ponce** destacó como futbolista en Europa (España) a nivel amateur/universitario, delantero clave de la selección nacional en los años 1970.
4. Que el **Profesor Ponce** fue pionero y autor de uno de los tres goles en la histórica victoria 3-2 de Panamá sobre Costa Rica en la eliminatoria mundialista de 1976.
5. Que el **profesor Ponce** Jugó en la liga distritorial con la Universidad de Panamá y en el Deportivo Italia.
6. Que el **profesor Ponce** tuvo una trayectoria en el fútbol panameño, dejando en alto la República de Panamá y nuestra provincia.

Resuelve:

Aprobar un merecido reconocimiento (pergamino) **al profesor Federico Ponce** y nombrar la cancha de fútbol de la UNACHI, con el nombre: **"Cancha de Fútbol Federico Ponce"**.

Proponente:

Dr. Eliseo F. Ríos

Decano de la Facultad Ciencias de la Educación.

Secundan:

Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de

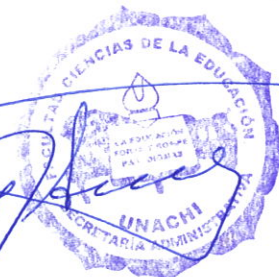
Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de

Decano de la Facultad de



Tel. 728 - 4900 Ext. 6201

Re Acreditada por el CONEUPA, Resolución AI -009 -2022

www.unachi.ac.pa



CONSEJO ACADÉMICO NO. 04-2026
Sesión ordinaria, del 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN N°. 078- 2026

Por medio de la cual se autoriza a Secretaría General, a culminar el proceso de revisión de créditos de la estudiante **Elsie Jiménez con cédula 8-878-1679** a otorgar, orden de pago, confección y entrega de los Diploma de la Facultad de Ciencias de la Educación, Centro Regional de Chiriquí Oriente.

Considerando:

1. Que en atención a solicitud realizada mediante nota **SEC.ADM.CRUCHIO-0408-2026**, se solicita al Consejo Académico se autorice culminar el proceso de revisión de créditos.
2. Que la estudiante matriculó materias pendientes después de la aprobación de su opción de grado.
3. Que en consecuencia, la estudiante mencionada incumple lo establecido en el artículo No. 2 del Reglamento de Seminarios de Actualización, ya que han tenido que aprobar asignatura posterior a la opción de grado.

Resuelve:

1. Autorizar a Secretaría General, a culminar el proceso de revisión de créditos de la estudiante **Elsie Jiménez con cédula 8-878-1679** a otorgar, orden de pago, confección y entrega de los Diploma de la Facultad de Ciencias de la Educación, Centro Regional de Chiriquí Oriente.

Dado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 07 de julio de 2026.

Notifíquese,


Dr. Darío Atencio
Secretario General-Encargado


Dr. Pedro González B.
Rector - Encargado

/ivcc





CONSEJO ACADÉMICO NO. 04-2026
Sesión ordinaria, del 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN N°. 079- 2026

Por medio de la cual se solicita al Consejo Académico la Autorización para culminar el proceso de Revisión de Créditos del estudiante **JEREMIAS MONTENEGRO ABREGO** con cédula 4-770-599.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante nota SEC ADM.CRUCHIO-0459-2026, el Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente solicita autorización para culminar el proceso de revisión de créditos del estudiante JEREMIAS MONTENEGRO ABREGO
2. Que el estudiante JEREMIAS MONTENEGRO ABREGO ingresa y culmina el Profesorado de Segunda Enseñanza, con el título de Licenciado en Docencia del Idioma Inglés, Universidad del Istmo.
3. Que conforme a la normativa vigente, el Programa de Profesorado de Segunda Enseñanza admite únicamente egresados de facultades distintas a la Facultad de Educación
4. Que el título de Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés de la Universidad del Istmo no registra la Facultad a la que pertenece.
5. Que en atención a lo anterior, se hace necesario someter a consideración del Consejo Académico la autorización correspondiente para culminar el proceso académico de la estudiante.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a Secretaria General, Departamento de Registros Académicos a culminar el proceso de revisión de créditos además otorgar, orden de pago, confección y entrega de Diploma al estudiante **JEREMIAS MONTENEGRO ABREGO** con cédula **4-770-599**.

Dado en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 07 de julio de 2026.

Notifíquese,


Dr. Darío Atencio
Secretario General-Encargado


Dr. Pedro González B.
Rector - Encargado

/ivcc

Tel. 728 - 4900 Ext. 5005

Re Acreditada por el CONEAUPA, Resolución AI -009 -2022

 www.unachi.ac.pa